



DECRETO N° 920 /

LAJA, Marzo 28 del 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 73 de fecha 17-03-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Video Proyector para uso en oficina Omil Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, la Orden de Compra N° 3734-130-CM11 de fecha 28/03/2011, por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la Empresa Chilena Computación Ltda. Rut. 78.359.230-4, por un monto de US\$ 532. más impuesto, por proveer Video Proyector para uso en oficina Omil Municipal.
- 2.- **PROCÉDASE**, el pago, habiéndose constatado que el Equipo Multimedia fue recibido en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta complementaria N° 114.05.12.003.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VALDIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233